



RESOLUCION No. 575-AD-76

Lima, 30 de Setiembre de 1976

Visto el Expediente de Registro N° 7214 de don Augusto ARBULU CASTRO, por el que solicita licencia por asuntos particulares.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con el Art. 57° de la Ley N°-11377, Artículo 96° del Decreto Supremo N° 522 y Art. 37° del Decreto Ley N° 20555; y

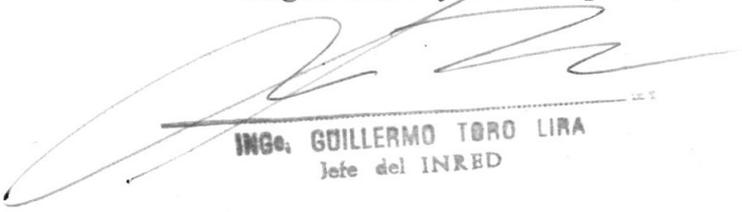
De acuerdo con el Informe de Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don AUGUSTO ARBULU CASTRO, Auxiliar de Mantenimiento, Grado VI Sub-Grado 6, de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, DOCE (12) días de Licencia por asuntos particulares, sin goce de haber desde el 15 hasta el 26 de Setiembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
DGdeA/maju.

  
INGE. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

5805  
21 SET 1976

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 417-OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.  
ASUNTO : Licencia por asuntos particulares Sr. Augusto ARBULU CASTRO  
REF. : Exp. N° 7214  
FECHA : Lima, 20 de Setiembre de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho, de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don Augusto ARBULU CASTRO solicitando DIEZ días de licencia por asuntos particulares desde el 15 al 24 de Setiembre del año en curso.

Sobre el particular me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente considerar DOCE días de licencia por cuanto el recurrente se reincorporará a sus labores el día 27.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

OCA/UP  
DGdeA/maju.

*[Handwritten Signature]*  
JOSE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED